



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 10 DIC 2015,

RES. H N° 1842/15

EXPTE. N° 5192/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que el alumno **SANTIAGO ROGER GODOY**, LU N° 708.118, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1561-14, se aprueba el tema y se designa al Mg. Hernán Rodolfo Ulm y a la Esp. Marta Elizabeth Pérez de Correa como Director y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que por Res. H N° 1782-15 se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis;

Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día martes 15 de diciembre de 2015 a horas 11:00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal designado por Res. H N° 1782-15, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día el día martes 15 de diciembre de 2015 a horas 11:00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de Tesis de Licenciatura: **"ESTÉTICA DE LA LIBERTAD"**, del alumno **SANTIAGO ROGER GODOY**, LU N° 708.118, Carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

cp


Lic. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa